



DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. II LEGISLATURA.

PRESENTE.

El que suscribe Diputado RICARDO RUBIO TORRES, Diputado del Congreso de la Ciudad de México, Il Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracciones IX y XV, y 21 de la Ley Orgánica; 2, fracción XXXVIII, 99 fracción II, 101, 118 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración de la Comisión Permanente, con carácter de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE EJECUTE LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE REPARAR EL TABLERO DEL POZO DE AGUA QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CAMELLÓN DE AVENIDA 3, EN LA COLONIA EDUCACIÓN, ALCALDÍA DE **COYOACÁN**, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

La Colonia Educación, se encuentra al oriente de la Alcaldía Coyoacán. Con cerca de 10,000 habitantes, esta colonia se divide actualmente en 13 manzanas, fraccionadas por Av. Canal de Miramontes. De acuerdo con la historia, la Colonia Educación fue asentada sobre los terrenos de la antigua y enorme hacienda de San Antonio de Padua Coapa.

De acuerdo con Gonzalo Mata Puga, en su publicación Coapan, fue hasta el año de 1943 cuando la calzada de Tlalpan fue rectificada y ampliada, por lo cual fue necesario destruir el casco de la aristócrata Hacienda de San Antonio, sobreviviente luego de que sus enormes campos se fragmentaran para dar entrada a colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales, como justo la colonia Educación, Prados Coyoacán, Avante, el Reloj, Petrolera

1

Plaza de la Constitución No. 7, 2º piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233















Taxqueña, o las CTM Culhuacán. En este mismo año, añade Mata Puga, la Hacienda de San José Coapa fue adquirida por el ex presidente, Emilio Portes Gil; y en abril de 1955, se inauguró la Preparatoria de Coapa, No. 5, que modificó totalmente el panorama del territorio de Coapa y se convirtió en un verdadero polo de crecimiento hacia el sur de la Ciudad de México.

Mientras algunos mitos refieren a que la colonia Educación fue creada originalmente para dar vivienda a los miembros del sindicato de maestros de la Ciudad de México, la colonia Educación cambió rápidamente para imitar los desarrollos suburbanos de Coapa y Campestre Churubusco, colonia con la que colinda.

En pasados meses, diversos vecinos de la colonia Educación pidieron el apoyo de un servidor para reportar el mal funcionamiento del tablero del pozo ubicado en el camellón de Avenida 3, en la referida colonia Educación, lo que ha estado afectando el suministro de agua para muchas familias.

Lo anterior, nos lleva a advertir respecto a la siguiente:

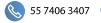
PROBLEMÁTICA PLANTEADA

El problema del agua es un asunto público de absoluta relevancia hoy en día. Sobretodo en un contexto de pandemia, donde el vital líquido es arma para hacer frente a la enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19) en México.

A últimas fechas, de acuerdo con los vecinos, se ha presentado un problema con el tablero del pozo de agua que abastece a dicha colonia, lo que ha generado un impacto negativo en el suministro del vital líquido, motivo de álgida preocupación y malestar entre los mismos vecinos, razones por las cuales es preciso se implementen acciones tendientes a palear esta molesta problemática de forma inmediata, al tenor de las siguientes:

Plaza de la Constitución No. 7, 2º piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233

2















CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 13 fracción XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de este Congreso, comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las Autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

SEGUNDO.- Que de conformidad con los artículos 7 fracción XV, 337 y 340 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los Diputados, representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, a través de proposiciones y denuncias.

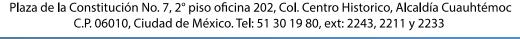
TERCERO.- Que de conformidad con el artículo 5 fracción I de la Ley de la Ciudad de México, es facultad de los diputados iniciar leyes proposiciones y denuncias ante el Congreso.

CUARTO.- Que de conformidad con el artículo 5 y 7 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, toda persona en la Ciudad de México tiene el derecho al acceso suficiente, seguro e higiénico de agua potable, así también que la autoridad obligada para brindar el servicio de suministro de agua en la Ciudad de México es el Sistema de Aguas de la Ciudad.

QUINTO.- Que el presente punto de acuerdo también encuentra fundamento en los artículos 9 apartado F, y 16 apartado A, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

En mérito de lo expuesto, someto a la consideración del Pleno de este Honorable Congreso, la presente Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, bajo el siguiente:

3















RESOLUTIVOS

PRIMERO.- SE EXHORTA AL DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE EJECUTE LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE REPARAR EL TABLERO DEL POZO DE AGUA QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CAMELLÓN DE AVENIDA 3, EN LA COLONIA EDUCACIÓN, ALCALDÍA DE COYOACÁN.

SEGUNDO.- SE EXHORTA AL DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES. COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA PROBLEMÁTICA GENERADA POR EL MAL FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DEL POZO DE AGUA QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CAMELLÓN DE AVENIDA 3, EN LA COLONIA EDUCACIÓN, ALCALDÍA DE COYOACÁN.

TERCERO.- SE EXHORTA AL DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES. COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE COORDINE UNA MESA DE TRABAJO CON LOS VECINOS DE LA COLONIA EDUCACIÓN, RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA EN SU SUMINISTRO DE AGUA, GENERADA A CAUSA DEL MAL FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DEL POZO DE AGUA QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CAMELLÓN DE AVENIDA 3, EN LA COLONIA EDUCACIÓN, ALCALDÍA DE COYOACÁN.

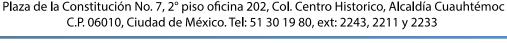
Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 11 días del mes de enero de 2023.

ATENTAMENTE

Ricardo Rusio Torres



4







MAESTRO ALFONSO VEGA GONZÁLEZ COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA.

PRESENTE.

El que suscribe Diputado RICARDO RUBIO TORRES, Diputado del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en la normatividad aplicable y por acuerdos parlamentarios, he decidido modificar los resolutivos del Punto de Acuerdo enlistado por un servidor en el numeral 49 del orden del día de la sesión de la Comisión Permanente de fecha 11 de enero de 2023, para quedar como siguen los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- SE EXHORTA AL DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE INFORME EL ESTADO QUE GUARDA EL TABLERO DEL POZO DE AGUA QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CAMELLÓN DE AVENIDA 3, EN LA COLONIA EDUCACIÓN, ALCALDÍA DE COYOACÁN, Y DE SER EL CASO, EJECUTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU REPARACIÓN.

SEGUNDO .- SE EXHORTA AL DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE, EN CASO DE SER NECESARIO, COORDINE UNA MESA DE TRABAJO CON LOS VECINOS DE LA COLONIA EDUCACIÓN, PARA CONOCER LAS PROBLEMÁTICAS E INQUIETUDES RESPECTO AL SUMINISTRO DE AGUA.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 11 días del mes de enero de 2023.

Plaza de la Constitución No. 7, 2º piso oficina 202, Col. Centro Historico, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06010, Ciudad de México. Tel: 51 30 19 80, ext: 2243, 2211 y 2233









